[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 24/01/2017

# [El Instituto de Crédito Oficial ha anunciado la financiación para aquellas pymes avaladas por alguna SGR o por la SAECA este año 2017](http://www.notasdeprensa.es)

## Nuevos préstamos serán concedidos a las empresas que realizan inversiones productivas en España o fuera del territorio nacional pero que requieren de liquidez

Como cada año, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha dado a conocer su línea de ayudas SGR/SAECA para el año 2017, a través de la cual financiarán a pymes que estén avaladas por alguna Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), y que realicen inversiones productivas en España o fuera del territorio nacional y tengan necesidades de liquidez. El objetivo de esta financiación es el de proporcionar liquidez a través de un préstamo, o financiar inversiones productivas, como activos fijos productivos, vehículos turismos cuyo precio no supere los 30.000 euros más IVA, adquisición de empresas o creación de empresas en el extranjero, a través de un préstamo o un leasing. El tipo de interés oscilará entre el 2,43 y el 6,08 en el caso de préstamos a tipo fijo y entre el 2,40 y el 5,03 por ciento en el caso de préstamos a tipo variable, en función del periodo de amortización (entre uno y 15 años), y de si se aplica o no un periodo de carencia. A este tipo de interés habrá que sumarle el que aplique la Entidad de Crédito en función del plazo de amortización. La SGR o el SAECA podrán aplicar una comisión de estudio de hasta el 0,5 por ciento sobre el importe avalado y, adicionalmente, la SGR podrá aplicar una comisión adicional del cuatro por ciento sobre el importe avalado. Además de las condiciones expuestas en el primer párrafo, las empresas deberán ser españolas o, al menos, con un 30 por ciento del capital social de la organización deberá ser español. El importe máximo concedido será de dos millones de euros, y se podrá recibir en una o varias operaciones. El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de Pymes y Autonomos

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-instituto-de-credito-oficial-ha-anunciado](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Finanzas Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)